

Resolución de Dirección **147 / 2024 - TAR -UNSa**
Prorrogar el período para asumir funciones para la Srta. Gisela VACA en el cargo de Auxiliar Estudiantil del CIU 2.024 - Expte. N° 20.389/22
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
03/09/2024

VISTO

La nota presenta por la alumna Gisela Alejandra VACA, mediante la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Curso de Ingreso, Equipo Reducido, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, designada mediante Res. N° 689-SRT-23; y

CONSIDERANDO

Que el pedido de prórroga se debe a las complicaciones presentadas para completar los exámenes médicos requeridos para el ingreso a la administración pública, ya que en el hospital público de la ciudad de Tartagal no se cuenta con los especialistas y profesionales necesarios, debido a la falta de personal por licencias, vacaciones o cargos no cubiertos, y antecedentes penales y policiales de la provincia de Salta.

Que resulta atendible lo solicitado por la Srta. VACA por los motivos expuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

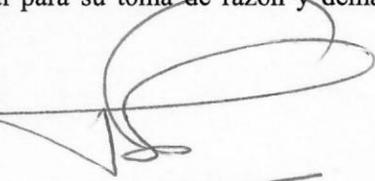
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO la prórroga, en carácter de excepcional, solicitada por la alumna Gisela Alejandra VACA, DNI N° 37.105.007, para asumir el cargo de Auxiliar Estudiantil del Curso de Ingreso, Equipo Reducido, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, hasta el 30 de septiembre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la interesada y notificar al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos, y publíquese.


A.B.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a